

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 48

FECHA INFORME: 26-02-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	25,34	(m ³ /s)
** CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	24,98	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-358	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,18	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	31,83	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	30,67	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-1.157	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,45	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	1,46 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	8 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	88 cm	86 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	53 cm	52 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	18 cm	17 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	20 cm	19 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	30 cm	33 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	28 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	29 cm	29 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	35 cm	34 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	37 cm	36 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	39 cm	39 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	42 cm	41 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 63	1573 l/s	1482 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	1329 l/s	1453 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RANCHILLO 25	1014 l/s	968 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL 53	1667 l/s	1594 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	260 l/s	242 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	766 l/s	727 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	355 l/s	335 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	328 l/s	306 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1591 l/s	1585 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	390 l/s	365 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 46	3062 l/s	2847 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1861 l/s	1731 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	1201 l/s	1116 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	286 l/s	263 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1675 l/s	2239 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	898 l/s	807 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	132 l/s	292 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

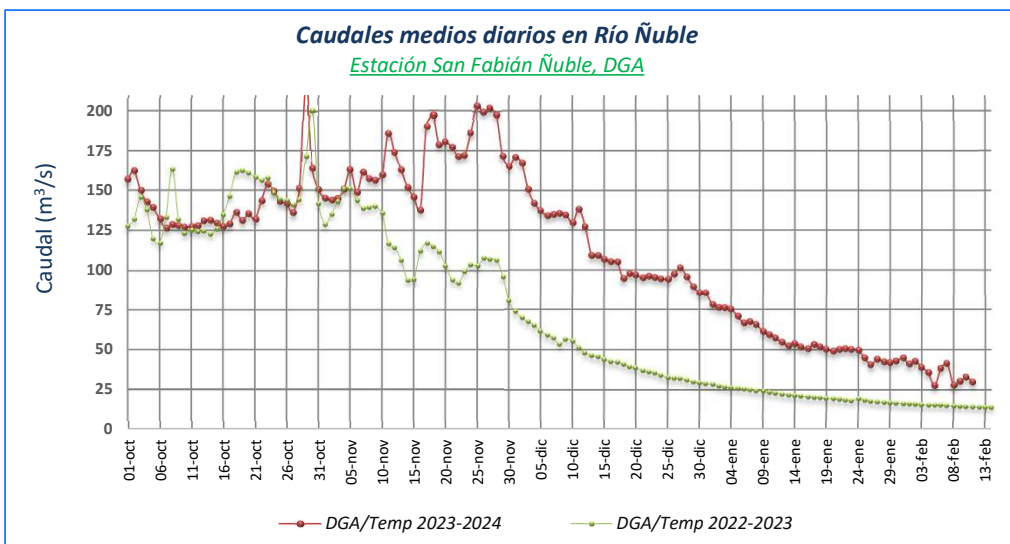
lunes, 26 de febrero de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	22 cm	21 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	19,0 cm	17,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	16,0 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1082 l/s	1036 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1394 l/s	1313 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	462 l/s	438 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	808 l/s	773 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	427 l/s	403 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	117 l/s	88 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	320 l/s	292 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	172 l/s	175 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE SUR	457 l/s	438 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	916 l/s	876 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



lunes, 26 de febrero de 2024